Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE TAME
DESPACHO.

PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL

TRD-120

ÚNICO AVISO.

(Ley 80 de 1993, Artículo 30, numeral 3 modificado por el Decreto 019 de 2012, Artículo 224)

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-TA-007-2026

El Municipio de Tame está interesado en adelantar el proceso para: **"INCORPORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE TAME COMO DESTINO HISTÓRICO, NATURAL Y TRADICIÓN LLANERA SOSTENIBLE; TAME"**

PARTICIPANTES: Bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 podrán participar en el presente proceso licitatorio, todas las personas jurídicas y/o naturales, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), legalmente autorizadas para funcionar en el país, y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

PLAZO CONTRACTUAL:	DIEZ (10) MESES.
FECHA DE APERTURA:	TREINTA (30) DE NOVIEMBREP DE 2026
FECHA DE CIERRE:	SIETE (07) DE DICIEMBRE HORA: 9:00 AM
PRESUPUESTO OFICIAL:	CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($4.750.000.000) M/CTE

FECHA AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS: PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 AM.

REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE ESCOGENCIA: Los requisitos habilitantes y los factores de escogencia, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo pliego de condiciones.

VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO: De conformidad con lo dispuesto en las leyes 80 de 1993, artículo 66 y 850 de 2003, el proceso de licitación pública, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.

Se expide en el Municipio de Tame, a los Once (11) días del mes de noviembre de 2026.

JENNY MILENA UPEGUI SICULABA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO CON FUNCIONES DE ALCALDESA MUNICIPAL DE TAME SEGÚN RES. 1538 DE 11/11/2026

Proyectó: Diana Marcela Acevedo Jaime-Profesional Universitaria OAJ
Aprobó: Moisés Méndez García-Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

"INCORPORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE TAME COMO DESTINO HISTÓRICO, NATURAL Y TRADICIÓN LLANERA SOSTENIBLE; TAME"

"INCORPORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE TAME COMO DESTINO HISTÓRICO, NATURAL Y TRADICIÓN LLANERA SOSTENIBLE; TAME"